ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL URUETA ATENCIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.461.735	CONTRATO No.	713-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SABANA DE TORRES (GT SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	*Para el periodo de diciembre 2020 se mantiene una población de 94 participantes en los siguientes Estados: Activos 17 – Ausentes 01 - Inactivos 0 - Culminados 76 - En investigación por abandono del proceso 0 - En investigación por causal sobreviniente 02. *Total de Población por Procesos Proceso 899 (Reincorporación): 05 participantes Proceso 1724 (Reintegración Justicia y Paz): 04 participantes Proceso 0754 (Reintegración regular): 09 participantes *Asignación por zonas o municipios: Sabana de Torres: Activos 16 – 01 Ausente - inactivos 0 – culminados 31 – Inactivos 0 - En investigación por abandono del proceso 0 - En investigación por causal sobreviniente 02. Rionegro bajo: San Rafael: Activos 01 – inactivos 0 – culminados 45 – Inactivos 0 - En investigación por abandono del proceso 0 - En investigación por causal sobreviniente 0 Papayal: Activos 0 – inactivos 0 – culminados 05 – Inactivos 0 - En investigación por abandono del proceso 0 - En investigación por causal sobreviniente 0. San José de los Chorros: Activos 0 – inactivos 0 – culminados 02 – Inactivos 0 - En investigación por abandono del proceso 0 - En investigación por causal sobreviniente 0. *Se realiza reiteradamente convocatoria telefónica a los participantes activos para las diferentes actividades de la ruta con ocasión de la emergencia Sanitaria para: atenciones individuales, llamadas de seguimiento, Seguimiento ISUN, atención virtual, presencial, atención familiar: diciembre 01, 02, 03, 04 05, 06, 07, 09, 10, 11 12, 13,16, 17, de 2020 *Sin participantes inactivos a la fecha. Corte 18/12/2020 *En relación a la atención de participantes activos asignados se realizan atenciones telefónicas, virtuales y presenciales siguiendo el Protocolo de bioseguridad; en este sentido se logra la atención de los 17 participantes activos. Corte 18/12/2020 *Durante el inicio del periodo se logra fidelizar la información de la población asignada atendida. Corte 18/12/2020 *Para el periodo de diciembre no hay novedades de traslados. Corte 18/12/2020 *Se facilita contacto a través de combinación de llamada entre participante de Reincorporación Víctor Manuel Garcia Carvajalino y asesor Productivo, proceso recolección de documentos proyecto productivo. 11/12/2020 *Preparación de material para las diferentes actividades concertadas con los participantes: videos, imágenes, entre otros. 01 al 15 de diciembre 2020.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el periodo de diciembre continua aplicación protocolo de Covid-19, sin reportes para aplicación de instrumento. Corte 18/12/2020 *A la fecha se cuenta con el 100% de conceptos integrales actualizados de los participantes priorizados. Corte 18/12/2020 *Se logra aplicación del 100 % encuestas de empleabilidad, actualizado el ultimo trimestre. Corte 17/12/2020 *Se realiza el diligenciamiento y cargue de dos planes de trabajo No 107419 - 107426, logrando paso a ejecución. 12/12/2020 *Se realiza terminación de 1 Caracterización, PPR- CODA 1187-13 insumo para la elaboración de PDT. 13/12/2020 *Se logra la aplicación de dos encuestas de Productividad y visitas post a dos participantes culminadas el periodo anterior. 02,12/12/2020 *Se realiza seguimiento proyecto productivo zona rural del municipio de Sabana de Torres, PPR CODA 60-10475, logrando aplicación instrumento IR-F-112 *Se logra envío documentación de 01 proyecto productivo PPR 60-08009. 01/12/2020 *Se realizan 18 gestiones en modulo SIR visitas Post y Productividad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	*Para el periodo se cuenta con 12 Planes de Trabajo - 100% con enfoque diferencial de Género, de los cuales 11 se encuentran en ejecución, 01 en elaboración, en el proceso de recolección de insumos para caracterizar. Corte 18/12/2020 *Se realizan 02 cambio de estado PDT los cuales pasan a ejecución Corte 18/12/2020 *Para el periodo se logra paso a ejecución de dos PDT números 107419 - 107426 sin firma, autorizados de acuerdo a lineamientos del nivel nacional. Corte 18/12/2020 *Se priorizan metas de dos PDT, logrando concertacion de acuerdos. Corte 18/12/2020 * Se realiza terminacion de 01 caracterizacion. Corte 18/12/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL URUETA ATENCIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.461.735	CONTRATO No.	713-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SABANA DE TORRES (GT SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	*Durante el periodo se realizaron 35 atenciones; 19 atenciones presenciales, 16 atenciones a través de llamada telefónica; trabajando con los participantes y sus familiares asignados de ruta regular, ruta especial y Reincorporación de la siguiente manera. (Reporte SIR emitido por área de sistemas). Corte 18/12/2020 Municipio Sabana de Torres: Se logra trabajar el acompañamiento psicosocial en atenciones presenciales y atenciones telefónicas por ruta de la siguiente manera: *Ruta Regular: 08 Participantes activos; trabajaron los siguientes Códigos: DC-PDT: Se trabaja con tres (03) participantes, en dos atenciones de manera individual y familiar, con aplicación de instrumentos y en la concertación de acuerdos por medio de llamada telefónica. 11,12,13/12/2020 PER 1.1.3.1 Se trabaja atención presencial de manera individual con 02 participantes; lograron trabajar temáticas y conceptos de identidad de género. 02/12/2020 PRO 2.5.2.3 Atención telefónica individual, con 01 PPR, logra trabajar en el reconocimiento de servicios financieros. 13/12/2020 FAM 3.2.1.2 Atención presencial con 01 PPR, quien logra trabajar y reconocer roles familiares. 02/12/2020 HAB 4.1.1.1 Atención telefónica individual, con 01 PPR, logra trabajar en el análisis y reconocimiento de entornos y espacios comunitarios. 13/12/2020 HAB 4.4.1.3 Atención presencial con 02 PPR, logran trabajar en el reconocimiento de afectaciones del entorno. 02/12/2020 HAB 4.5.1.2 Atención telefónica individual con 01 PPR, logra análisis de los mínimos relacionaos con la seguridad alimentaria. 11/12/2020 EDU 6.2.1.3 Atención telefónica individual con 01 PPR, logra vinculación oferta educativa de sus hijos. 11/12/2020 CID 7.4.2.3 Atención telefónica individual con 01 PPR, obtiene afianzamiento de redes de confianza comunitaria. 13/12/2020 *Ruta Reincorporación: 05 activos, con los cuales se trabaja atención telefónica con 01 y 04 PPR atención presencial, con los siguientes códigos: Edu_2 Atención presencial con 04 PPR y 01 atención telefónica, logran alistamiento en procesos de educación para el trabajo y desarrollo humano a través de la estrategia educativa Maestro Itinerante. 01,02,03,12/12/2020 FAM_1 Trabajo individual y familiar con 05 reincorporados; 04 atenciones presenciales y 01 atención telefónica, se trabajaron temáticas alusivas a la relación de pareja, pautas de crianza. 01,02,03,12/12/2020 Sost_Ec_1 Trabajo individual en atención presencial con 01 participantes, logra avanzar en La Formulación, y proveeduría de sus proyectos productivos individuales. 01/12/2020 *Ruta Especial - Justicia y Paz: 04 activos (01 en San Rafael de Lebrija) JPEV-PDT Trabajo individual en dos atenciones presenciales con 01 participante, logra recibir socialización de los avances obtenidos y se concerta evaluación 02/12/2020 JPFAM3.2.1.2 Atención telefónica individual con 01 PPRE, logra analizar plan de vida familiar. 13/12/2020 JPHAB 4.6.1.3 Atención presencial con 01 PPRE, el cual logra definir espacios en su vivienda, para usos productivos. 03/12/2020 JPSAL 5.4.1.3 Atención telefónica individual con 01 PPRE, logra establecer rutina de hábitos saludables para fortalecer calidad de vida. 13/12/2020 JPSEG 8.1.2.2 Atención presencial con 01 PPRE, logra análisis frente al fortalecimiento de redes de apoyo. 03/12/2020
	*ATENCIONES FAMILIARES: Durante el periodo se logra trabajar actividad familiar con 09 núcleos pertenecientes a las tres rutas. De esta manera se trabajan temáticas codificadas de la siguiente manera: HAB 4.1.1.1, FAM_1 con cinco (05) núcleos de Reincorporación, FAM 3.2.1.2, PER 1.1.3.1, JPHAB 4.6.1.3 de esta manera se logra involucrar a los miembros de las familias en los avances de los acuerdos establecidos y pertinentes a cada núcleo. Corte 18/12/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL URUETA ATENCIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.461.735 — CONTRATO No. 713-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SABANA DE TORRES (GT SANTANDER)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	*Se logra al 100% de los PPR activos la socialización de los decretos emitidos por el gobierno nacional. Corte/18/12/2020 *Continua a través de WhatsApp, y atenciones psicosociales la divulgación general de oferta de formación SENA, en articulación con la secretaria de desarrollo de la alcaldía de Sabana de Torres, se logra la preinscripción de un PPRE en Excel básico, estando a la espera de completar grupo. Corte/18/12/2020 *Se realiza contacto y seguimiento a las personas matriculadas en la estrategia educativa Maestro Itinerante, permanecen vinculados y con asistencia 08 PPR: 01 Justicia y Paz, 02 Ruta Regular y 05 de Reincorporación. Corte/18/12/2020 *Se logra convocatoria y acompañamiento a encuentro presencial de estudiantes estrategia educativa Maestro Itinerante, asentados en Sabana de Torres. 02/12/2020
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el periodo de diciembre los 17 participantes de los diferentes procesos en Sabana de Torres y Rionegro bajo se mantienen vinculados laboralmente de la siguiente manera: *Ruta Regular 08 participantes: La situación del aislamiento preventivo a causa de la Pandemia del Covid19, ha causado cambio en las dinámicas laborales de algunos de los participantes en este sentido encontramos: *Vinculación formal: 03 participantes se mantienen, desarrollando labores en empresa de producción de palma, y uno en mantenimiento vial. Corte 18/12/2020 Labores del hogar: 02 participantes (mujeres), la dinámica laboral cambio, debido a la situación del aislamiento por el COVID 19, ellas se encuentran desarrollando actividades propias del hogar, asumiendo un rol de cuidadoras y labores de sostenimiento del hogar. Corte 18/12/2020 Actividad Informal: 03 participantes dedicados a oficios varios, (labores de campo, servicios generales. Corte 18/12/2020 *Ruta Especial Justicia y Paz: 04 participantes: a diferencia de otras rutas la situación del aislamiento preventivo a causa de la Pandemia del Covid19, no ha cambiado las dinámicas laborales de estos participantes. Vinculados formalmente 02: Cuentan con permisos especiales del empleador y siguiendo las medidas preventivas han dado continuidad a su actividad laboral en empresa de producción de palma y mantenimiento vial en Sabana de Torres. Corte 18/12/2020 *Actividad informal 02: Cuentan con el apoyo de asignación mensual. Se ocupan en actividades varias, como trasporte informal, construcción e instalaciones eléctricas. Corte 18/12/2020 Reincorporación 05 participantes: 03 Recibieron beneficio para proyecto productivo, se encuentran trabajando en el proceso del mismo. Corte 18/12/2020 02 participantes, lograron solicitud de apoyo económico para proyecto productivo, estando a la espera de desembolso; durante la cuarentena han logrado dar continuidad a sus labores teniendo en cuenta las medidas preventivas. Corte 18/12/2020 *Se mantiene y afianza la orientación y motivación con todos los participantes en las atenciones virtuales y presenciales frente a la permanencia y búsqueda de opciones laborales legales y formales en territorio. Corte 18/12/2020 *Se socializa a través de WhatsApp ofertas laborales portales virtuales a través de bolsas de empleo (Cajasan y Comfenalco) presente en territorio. Corte 18/12/2020 *Se mantiene atención en fase 1 de acuerdo al Protocolo de bioseguridad para la atención a la población en Reintegración y Reincorporación, es decir se conserva durante el periodo principalmente la atención virtual o telefónica, con atenciones presenciales de acuerdo a las necesidades de la población. Corte 18/12/2020
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*Se logra la gestión de dos actas de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración de dos participantes activos. 03/12/2020 *Se logra cierre Matricula FPT de 01 PPR. 01/12/202
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* Para el periodo no se adelantaron gestiones de Servicio Social. Corte 18/12/2020 *Se adelanta seguimiento modulo actores externos dando finalizado la Ges_07224. Corte 18/12/2020 *Se realizo contacto con actores comunitarios, en el marco del comité de impulso Herencia Mambru. 04/12/2020
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*Participación virtual jornada de Familia. 01/12/2020 *Participación reunión virtual Plan de acción territorial - Prevención de la Estigmatización. 15/12/2020 * Participación undécima jornada de entrenamiento de JYP- beneficio de FA- 04/12/2020 *Participación jornada Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) 04/12/2020 *Participación reunión coordinador GT Santander, con el objetivo de establecer mínimos para terminación de la vigencia. 07/12/2020 *Participacion reunion cierre de año con el Coordinador del GT Santander. 17/12/2020

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL URUETA ATENCIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.461.735	CONTRATO No.	713-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SABANA DE TORRES (GT SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se logra enviar reporte Plan de fidelización de personas ausentes en el proceso de reincorporación, con el fin de reportar acciones concretas. 15/12/2020 *Reporte No atendidos noviembre Participantes Reincorporacion.03/12/2020 *Se envía Reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados en noviembre 2020. 06/12/2020. *Envío informe fichas de Reincorporación. 27/11/2020 *Como medida de seguimiento a las actividades programadas se envía cronograma de actividades al profesional asignado. 02/12/2020 *Envío reporte máximo nivel FA y terminaciones FA pendientes, logrando gestión actas. 02/12/2020 *Se adelanta gestión de Solicitud certificado de estudios Keila Yulieth Betancur Araque, ante rector colegio IE Rio Viejo, Bolívar. 03/12/2020 *Envío legalización expensa correspondiente al recorrido Sabana de Torres – Rionegro (San Rafael de Lebrija) – Sabana de Torres. 03/12/2020 * Se informa al GT Arauca, la importancia de culminar el beneficio FPT de la PPR JUAN CARLOS VACA DIAZ siempre que cumpla con los mínimos, al cual se le hizo efectivo el traslado el día 05/11/2020. 09/12/2020 *Se realiza envio informe entrega de Poblacion 2020 y pendientes. Corte 18/12/2020
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Se logra terminación de registro al seguimiento de acuerdos noviembre y diciembre de 11 PPR activos PDT en ejecución. 12/12/2020 *Se logra cargue de acuerdos en el Sistema ARPA de 02 PDT, paso a ejecución. Corte 18/12/2020 *Se logra cargue en documentos adjuntos soporte de 02 Planes de trabajo resumen de acuerdos. Corte 18/12/2020 *Se diligencian en aplicativo ARPA 14 encuestas de empleabilidad PPR activos ruta regular y ruta especial. Corte 18/12/2020 *Se realizan en SIR registro de gestión de acompañamiento Post, Encuesta de Productividad y visita de seguimiento. 12/12/2020 *Para el periodo se cuenta con el 100% de cierres en matriculas FPT y FA.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Para el periodo se efectúa organización de archivo documental digital. Corte 15/12/2020 *Se envían 24 planillas de asistencia virtual y presencial Psicosocial y familiar para cargue al área de digitación, se realiza envió de las atenciones logradas diariamente. Corte 15/12/2020
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Reporte Alissta, cuestionario de autoevaluación síntomas COVID19. Corte 18/12/2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones establecidas generales del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARISOL URUETA ATENCIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.461.735	CONTRATO No.	713-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SABANA DE TORRES (GT SANTANDER)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

MARISOL URUETA ATENCIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 18 de Diciembre 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"